

# *Información sobre el Vía Lucís Mariano*

*Viernes, 12 de Abril de 2013*



## *Vía Lucís Mariano*

*Conforme al Año de la Fe, proclamado por el Papa Benedicto XVI, que comenzó el 11 de octubre de 2012, en el 50 aniversario de la inauguración del Concilio Vaticano II y concluirá el 24 de noviembre de 2013, en la Solemnidad de Cristo Rey del Universo, la Unión de Hermandades de Jerez propone la celebración de un Vía-Lucís mariano que conmemore dicha efeméride, y que fundamentamos en la nota publicada en el Vaticano por la Congregación para la Doctrina de la Fe.*

*Así pues, planteamos alentar toda iniciativa que ayude a los fieles a reconocer el papel especial de María en el misterio de la salvación, a amarla filialmente y a imitar su fe y virtud. Para ello, y como es el caso que nos ocupa, en nuestras manos está intentar acercar las distintas advocaciones marianas a los fieles.*

*Es nuestra intención ofrecer al pueblo de Jerez, en el desarrollo de una jornada festiva, una ocasión privilegiada para experimentar el gozo que proviene de la fe en la figura de María, en comunión con la gran familia que es la Iglesia, recurriendo a la especial sensibilidad de nuestro pueblo a la relación entre Fe y arte, y en este sentido fomentar el cariño por el abundante y variado patrimonio artístico no sólo de las Hermandades sino también de nuestras parroquias, puesto a disposición de la Nueva*

*Evangelización. Los cofrades debemos hacernos promotores de iniciativas específicas que, como ocurre con la celebración del Vía-Lucis mariano, contribuyan con nuestro propio carisma a la incorporación al gran evento del Año de la Fe, con el ofrecimiento de nuestro testimonio de fe al servicio de la Iglesia.*

### **DESARROLLO**

*La **fecha** señalada para la celebración de este Vía-Lucis mariano es el 20 de abril.*

*El **lugar** escogido para llevar a cabo los distintos “Encuentros/Estaciones” es la Alameda Vieja, por ser un espacio abierto con posibilidad de albergar mucho público, además de céntrico. Se ha establecido las 19:00 horas para iniciar el Vía-Lucis, por lo que la primera imagen mariana tendrá que estar en la Alameda Vieja a esa hora. Una vez vayan finalizado los Encuentros, las imágenes procesionarán hasta la Plaza de la Asunción.*

*La **duración** aproximada del Vía-Lucis mariano se ha fijado en 2 horas.*

*Todas la procesiones confluirán en la calle Larga, donde quedará organizado el cortejo, iniciándose la Carrera Oficial a la altura del Gallo Azul, siendo el recorrido a seguir: Lancería, Plaza del Arenal lado izquierdo, Armas, Calle Puerto, Alameda Vieja, Manuel María González, Plaza Monti, Pozuelos, Plaza Vargas, Latorre, Consistorio y Plaza de la Asunción. En torno a dicha Carrera Oficial se dispondrán palcos y sillas.*

*La Unión de Hermandades de Jerez va a poner a disposición del público en general palcos y sillas que se instalarán en el recorrido oficial del Vía-Lucis Mariano. Los precios para la adquisición de las citadas localidades son los siguientes.*

*Zona 1 (Lancería, Plaza Arenal y calle Armas)*

*Sillas: 5 euros.*

*Palcos (8 sillas): 40 euros.*

*Zona 2 (Alameda Vieja)*

*Sillas: 7 euros.*

*Palcos (8 sillas): 50 euros.*

*Zona 3 (Alameda Vieja (lateral), Consistorio y Plaza Asunción)*

*Sillas: 5 euros.*

*Palcos (8 sillas): 40 euros.*

*La adquisición de las localidades se realizará en dependencias especialmente habilitadas para este evento, que serán situadas en la Plaza del Arenal frente al Gallo Azul entre los días 12 y 20 de abril, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.*

*Para grupos superiores a 20 personas se podrá realizar una reserva previa dirigiendo un correo a [tesoreria@uniondehermandades.com](mailto:tesoreria@uniondehermandades.com), siendo la fecha máxima el 15 de abril. En dicho correo se especificará una persona de contacto, un teléfono móvil y el número de reservas que solicitan.*

*El **Cirio Pascual** presidirá el Vía-Lucis mariano y será entronizado en un altar en la Alameda Vieja. Por él irán pasando las imágenes marianas para la realización de los distintos Encuentros, permaneciendo el Cirio Pascual estático en su emplazamiento*

*Para el **traslado del Cirio Pascual** se realizará una procesión solemne en la que participara el Consejo directivo de la Unión de Hermandades, seguido del Sr. Obispo cerrando el cortejo, y partirá desde la Catedral hasta la ubicación del Cirio Pascual en la Alameda Vieja y posterior regreso. Para el traslado del Cirio Pascual se ha establecido las 18:00 horas como hora de comienzo.*

### **IMÁGENES PROPUESTAS**

*Se han reunido imágenes marianas de especial relevancia para Jerez, en un espacio público donde se pueda albergar al mayor número posible de personas, y en el que se pueda meditar en torno a las catorce estaciones o momentos sobre Santa María.*

*Hemos adoptado el Vía-Lucis mariano que fue creado por Monseñor Gonzalo Huesa López y que se puede contemplar en el Retablo de Santa María de la Encarnación la Mayor, en Ronda.*

*Estas son las estaciones e imágenes marianas que participarán:*

**1º Encuentro: La Inmaculada Concepción**

*Imagen, María Stma. de la Concepción.*

*Su traslado lo realizará la Hermandad de las Viñas.*

**2º Encuentro: *Natividad de Nuestra Señora***

*Imagen, Nuestra Señora de Loreto.*

*Su traslado se realizará la Hermandad del Loreto.*

**3º Encuentro: *Anunciación a María***

*Imagen, María Stma. de la Salud y Esperanza.*

*Su traslado lo realizará la Hermandad de la Clemencia.*

**4º Encuentro: *Visita de la Virgen a Santa Isabel***

*Imagen, Virgen del Rosario del Beaterio.*

*Su traslado lo realizará la Asociación que radica en dicho Colegio.*

**5º Encuentro: *Jesús nace en Belén***

*Imagen, Virgen de Consolación.*

*Su traslado lo realizará el Ilustre Colegio de Abogados de la que es Patrona.*

**6º Encuentro: *La Adoración de los Magos***

*Imagen, Misterio de la Adoración de los Reyes Magos (Basílica del Carmen).*

*Su traslado lo realizará la Hermandad de la Soledad.*

**7º Encuentro: *Presentación de Jesús en el Templo***

*Imagen, María Stma. del Dulce Nombre.*

*Su traslado se realizará la Hdad. de la Buena Muerte.*

**8º Encuentro: *Jesús, perdido, es hallado en el Templo***

*Imagen, Virgen de la Paz y Concordia.*

*Su traslado lo realizará la Hermandad de la Cena.*

**9º Encuentro: *En familia, en Nazaret***

*Imagen, Virgen del Buen Suceso.*

*Su traslado se realizará la Hermandad de las Cinco Llagas.*

**10º Encuentro: *María interviene en las Bodas de Caná***

*Imagen, María Auxiliadora de Monte Alto.*

*Su traslado lo realizará su propia Archicofradía.*

**11º Encuentro: *María, madre de los hombres***

*Imagen, Nuestra Sra. de las Angustias.*

*Su traslado lo realizará su propia Hermandad.*

**12º Encuentro: *Resurrección de Jesús***

*Imagen, Virgen de la Luz.*

*Su traslado lo realizará la Hermandad del Resucitado.*

**13º Encuentro: *La venida del Espíritu Santo***

*Imagen, Nuestra Señora de los Remedios*

*Su traslado lo realizará la Hdad. del Cristo del Amor.*

**14º Encuentro: *La Asunción de María al cielo***

*Imagen, Virgen del Carmen Coronada.  
Su traslado lo realizará la Orden de Caballeros del Carmen*

### **COMPOSICIÓN DE LOS CORTEJOS**

*Abrirá los cortejos procesionales un atributo mariano. A continuación, 20 parejas de hermanos o devotos de fila con cirios, Presidencia con Estandarte corporativo y Presidencia de paso, con 2 turiferarios y 4 ceroferarios.*

*Los cortejos podrán ir acompañados por **bandas de música / bandas de cornetas y tambores** hasta su traslado al inicio de la "carrera oficial", y al finalizar ésta hasta su vuelta al templo. Durante el intervalo de tiempo entre el desarrollo de las distintas Estaciones, la Coral de la Capilla Catedralicia de Jerez, dirigida por Ángel Hortas, interpretará música sacra.*

*Asimismo, durante la jornada del 20 de abril se encontrarán en Solemne Besamanos, pudiéndose visitar en sus templos en horario de mañana, las siguientes imágenes:*

- *Nuestra Señora del Mayor Dolor, Parroquia de San Dionisio.*
- *María Santísima de la Amargura, Parroquia de San Juan Bautista (Los Descalzos).*
- *María Santísima de los Dolores, Iglesia de San Lucas.*
- *Nuestra Señora de la Estrella, Capilla del Colegio San José.*
- *María Santísima Refugio de los Pecadores, Parroquia Nuestra Señora de Fátima.*
- *María Santísima de la Paz en su Mayor Aflicción, Capilla de los Desamparados.*
- *Nuestra Madre y Señora de la Soledad, Iglesia de la Victoria.*
- *Nuestra Madre y Señora del Traspaso, Capilla de San Juan de Letrán.*

*Y de modo extraordinario, quedarán expuestas sobre sus andas procesionales las imágenes de Madre de Dios del Patrocinio en la Capilla de Santa Marta y María Santísima de la Encarnación en la Parroquia de San Miguel.*

*Los templos donde se encuentran las imágenes expuestas permanecerán abiertos desde las 10 de la mañana hasta las 15*

horas.

*A las doce la mañana se rezará en todos los templos el Regina Coeli.*

*En cualquiera de ellos se podrá adquirir la LUMINARIA, que es una tarjeta donde aparecen las diez Imágenes expuestas y con un espacio en blanco en el que se estampará un sello, propio para cada Imagen, creado ex profeso para la ocasión y que acreditará haber estado orando la Imagen que corresponda.*

*Se trata de completar el recorrido por los diez templos donde se encuentran las diez imágenes marianas relacionadas.*

*El Sr. Obispo, de forma extraordinaria, ha dictado Decreto (que figura en el reverso de dicha LUMINARIA), según el cual, quien haya completado el recorrido ante las diez imágenes, y cumpla el resto de condiciones que se exponen en el Decreto, alcanzará la INDULGENCIA PLENARIA.*



**JOSÉ MAZUELOS PÉREZ**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ASIDONIA - JEREZ

Junto con las disposiciones ya aprobadas por la Santa Sede en esta materia de manera estable, la Penitenciaría Apostólica en comunión con la voluntad del Santo Padre y con motivo del Año de la Fe, en Decreto de 14 de septiembre de 2012, ha establecido una serie de disposiciones generales para ganar la Indulgencia Plenaria de la pena temporal por los propios pecados impartida por la misericordia de Dios, aplicable en sufragio de las almas de los fieles difuntos, todos los fieles verdaderamente arrepentidos, que se hayan confesado debidamente, que hayan comulgado sacramentalmente y que oren según las intenciones del Sumo Pontífice.

Con este fin y junto con las condiciones generales que establece el mencionado Decreto de la Penitenciaría Apostólica, DISPONGO que puedan ganar el don de la INDULGENCIA PLENARIA todos aquellos fieles que desde la Santa Iglesia Catedral, y en ella tengan un tiempo de recogimiento con piadosas meditaciones, concluyendo con el rezo del Padre Nuestro, y la Profesión de Fe en cualquier forma legítima, participen en la oración del VÍA LUCIS organizada por la Unión de Hermandades de Jerez de la Frontera y que tendrá lugar en dicha localidad el próximo 20 de Abril del corriente. Aquellos que participen en ese mismo acto con piedad y devoción acompañando a su correspondiente Sagrada Imagen Titular podrán lucrar la correspondiente INDULGENCIA PARCIAL.

Así mismo concedo INDULGENCIA PARCIAL, a todos aquellos que con motivo de los Besamanos a las imágenes Santísima Virgen María organizados ese mismo día por la Unión de Hermandades de Jerez de la Frontera, recen devotamente y en recogimiento cualquier oración mariana ante al menos dos de la Sagradas Imágenes expuestas en Solemne Besamanos.

En testimonio de lo cual mando extender este Decreto, firmado por mi mano, sellado y refrendado por el infrascrito Secretario General-Canciller de este Obispado en Jerez de la Frontera a ocho de Abril de dos mil trece.



*+ J. Mazuelos*

